



UNIDAD DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DE ARTESANIAS DE
COLOMBIA

Informe Final de Actividades

Consuelo del Pilar Peña
Contratista Artesanías de Colombia
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales: ADC-2020-065

Artesanías de Colombia S.A. Bogotá, diciembre de 2020



Créditos Institucionales
Artesanías de Colombia S.A

Ana María Frías

Gerente General

Jimena Puyo Posada

Subgerente de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal

Ángela María Merchán Correa

Coordinadora Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal

Juan Carlos Pacheco Contreras

Especialista de Proyecto Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal

Ángela María Galindo Cañón

Profesional de gestión de la Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal

Equipo de Trabajo:

Ángela María Galindo Cañón – Directora del Programa Nacional de Moda y Joyería

Mario Reina Cardona – Director Creativo Programa Nacional de Joyería

Miguel Vélez – Diseñador Programa Nacional de Joyería

Natalia Pérez – Directora Creativa Programa Nacional de Moda

Alejandra Bedoya – Diseñadora Sénior Programa Nacional de Moda

Mabel Sierra – Asesora de Talento Humano Programa Nacional de Moda y Joyería

Paola Martínez – Patronista Programa Nacional de Moda

Manuela Castaño – Asesora Programa Nacional de Joyería

Roció Arias – Asesora Programa Nacional de Moda



TABLA DE CONTENIDO

El presente informe refleja el estado del avance de las actividades realizadas en el marco del contrato de prestación de servicios No. ADC-2020-065 en el periodo descrito.

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **OBJETIVO**
 - 2.1 Objetivo del Contrato
3. ***ELEMENTOS FINANCIEROS***
 - 3.1 Elementos financieros
 - 3.2 Ingresos directos
 - 3.3 Compra De Herramientas Y Materiales Locativos
4. **Aspectos Operativos**
 - 4.1 Formación Presencial
 - 4.2 Formación Virtual
 - 4.3 Identifica Contenidos Aplicables a la Formación Virtual
 - 4.4 Talleres Conferencias
 - 4.5 Beneficiarios y departamentos atendidos
 - 4.6 Beneficiarios atendido en presente periodo
5. **Proyectos**
 - 5.1 Convenio Marco alianza Sena Artesanías de Colombia
 - 5.2 Desarrollo y ejecución Marco de Referencia Global
 - 5.3 Catalogo de Marco Nacional de Cualificación
6. **Otras Actividades**
 - 6.1 Se realizó actualización de los procesos de Calidad
 - 6.2 Gestiono Base de datos de 810 artesanos de la Cruz Nariño
 - 6.3 Consultas y acto administrativo secretaria de educación D. C.
7. **Perspectivas Próximo Periodo**
 - 7.1 coordinar y diseñar 3 programas de fortalecimiento de los artesanos
 - 7.2 Iniciar la formación de diseño en 3D y sacar prototipos
 - 7.3 Oficializar la formación virtual.
 - 7.4 Coordinar la firma del convenio marco que quedo pendiente
 - 7.5 Las que surjan de la gestión y necesidades de la Unidad

1. INTRODUCCIÓN

Contiene en su estructura cinco componentes, a saber: el de fundamentación, el directivo, el administrativo, el pedagógico/curricular y el comunitario. En el de fundamentación partimos de la presentación de Artesanías de Colombia, la entidad, su concepción y su direccionamiento estratégico para luego detenernos en la UNIDAD EDUCATIVA y desarrollar su horizonte institucional y el concepto de educación que seguirá que se asimila para todos los efectos como una institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Terminamos este componente exponiendo la normativa bajo la cual hemos desarrollado toda nuestra propuesta.

La Unidad de Formación de Artesanías de Colombia, fue concebida en el 2010 como respuesta a la necesidad de los artesanos de contar con programas que les otorgara un tipo de certificación por el Ministerio de Educación que los cualificara ya fuera en un oficio, o en competencias que fueran indispensables para mejorar su productividad sin importar el oficio al cual se dedicaran.

Así, la UF tiene como misión contribuir al proceso de formación integral y permanente del recurso humano vinculado a la cadena de valor del sector artesano complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la realización y oferta de programas de formación, flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral, del sector productivo y las características de la cultura y el entorno con el fin de elevar su competitividad.

La UF tiene como visión ser reconocidos como la entidad de mayor contribución a la formación del recurso humano vinculado a la cadena de valor del sector artesanal del país, mediante la oferta de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano de calidad, que responden a las necesidades de los artesanos tanto en las competencias propias de su oficio como en aquellas necesarias para el fortalecimiento del sector.

2. OBJETIVO INFORME

Informar la gestión de las actividades de coordinación, gestión, administración y dirección, que se han efectuó durante del presente periodo; que impactan directamente en el mejoramiento de los resultados orientados al cumplimiento de las metas y objeto misional.

2.1 OBJETO CONTRATO

Brindar apoyo técnico en las actividades de la unidad de formación de artesanías de Colombia, específicamente en todo lo relacionado con la oferta académica de la vigencia 2020

3. ELEMENTOS FINANCIEROS

Valor autorizado por la Secretaría de Educación para el 2020, por alumno para el Técnico Laboral de Joyería

\$ 5.209.331,750

50% subsidiado por Artesanías de Colombia

TOTAL A PAGAR CON Subsidio \$ 2.604.875.

Pago inicial de Matrícula \$ 1.302.438

saldo debe ser cancelado en tres cuotas.

3.2 INGRESOS DIRECTOS

Por matriculas de 17 alumnos	\$
22.141.446.00	
Pago del saldo del 50% del curso de un alumno 0012	1.302.438.00
Abono de 3 cuotas de la alumna Codg. 005	<u>1.302.438.00</u>
TOTAL Ingresos	\$ 24.746.321.00

3.3 COMPRA DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES LOCATIVOS

22 locker de madera para el taller de joyería	\$ 2.720.500.00
Herramientas taller de joyería	1.658.860.00
Insumos	<u>537.880.00</u>
TOTAL:	\$ 4.917.240.00

4. ASPECTOS OPERATIVOS

1. Convocatoria

El 12 de febrero se publicó la convocatoria para el técnico laboral en joyería, se inscribieron 40 candidatos, que fueron entrevistados por dos docentes y la coordinadora académica, en un formato diseñado para tal fin

2. Pasaron la entrevista 17 candidatos que obtuvieron el subsidio que otorga Artesanías de Colombia, se matricularon el 4 de marzo y se les dio una inducción, para que conocieran el programa los lineamientos institucionales

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CORREO
Eduard Arévalo Neuta	79.995.735	Ewd88@Hotmail.com
Silvia Susana Bonilla Gómez	51.720.090	silviasus@gmail.com
Jenny Alejandra Buitrago	52.848.862	alejandrabf25@gmail.com
Julián Andrés Camargo	80.739.543	juliancam.foto@gmail.com
Martha Lucia Cervera Cortes	1.020.725.897	UniversoDeLuzYAmor@icloud.com
Adriana Lucia Cuasquer Espitia	1.014.244.561	aria.cuasquer@gmail.com
Doris Marcela Delgadillo Baquero	51.580.222	demarcela66@hotmail.com
Natalia García Lozada	1.015.438.634	nagarcia9@gmail.com
Alejandra Linero Cuellar	52.984.992	alinerog@gmail.com
Catalina Moncada	52.867.105	Cata.moncada.trabajo@hotmail.com
Olga Lucia Navas Pabón	51.555.554	onavasp@gmail.com
Andrés Felipe Osorio Naranjo	1.000.580.526	pipelon1019@outlook.com
David Alberto Romero Guerrero	1.020.783.530	d7.romerog@gmail.com
Gwendy Bibiana Rozo Vargas	1.031.162.204	gbrozov@unal.edu.co
María del Pilar Sierra Henao	1.018.456.642	pilisihe@gmail.com
María Camila Silva Uribe	1.032.448.133	camilasiur@gmail.com
Liliana Zambrano Murcia	52.957.152	Kephra@gmail.com

4.2 FORMACIÓN PRESENCIAL

EL 9 de marzo se inicia la formación. Solo se ejecutó por una semana

3. La Unidad de Formación de Artesanías de Colombia, consciente de la crisis de salud pública que atraviesa el mundo y especialmente en nuestro país, las condiciones desencadenadas por la pandemia del coronavirus (Conavid-19). Nos obliga a reinventarnos en busca de alternativas y establecer las estrategias y acciones que llevará a la enseñanza aprendizaje a los alumnos.

La unidad de formación se alinea con la alta gerencia de Artesanías de Colombia, se procedido a tomar las medidas de contención adoptadas por el gobierno en busca desacelerar los efectos de la crisis.

4.3 Formación Virtual

Se implementa el Modelo pedagógico Activo

1. Se proyectó un plan de contingencia que se ajusta plenamente a las circunstancias que afrontamos, este plan consiste en:

Identificar contenidos aplicables a la formación virtual.

Identificar la plataforma acorde a nuestras necesidades

Publicar la convocatoria, a la cual se inscribieron 580 artesanos de todo el país

Se contrata la plataforma de GoToMeeting para la formación virtual

4.4 Virtualidad para el técnico

En nuestro caso, **el 19 de marzo** se inicia con los alumnos del Técnico

Con las competencias transversales con sus contenidos se adaptaron a la formación virtual, estas son:

- a) Competencias Ciudadanas
- b) Emprendimiento
- c) Gestión Administrativa
- d) Presupuestos y Costos
- e) Diseño y Procesos creativos para el desarrollo de Joyería
- f) Guías de taller: Metalurgia

Se establece la formación por proyectos en las competencias transversales

DISEÑO DE CATALOGO FORMACIÓN VIRTUAL



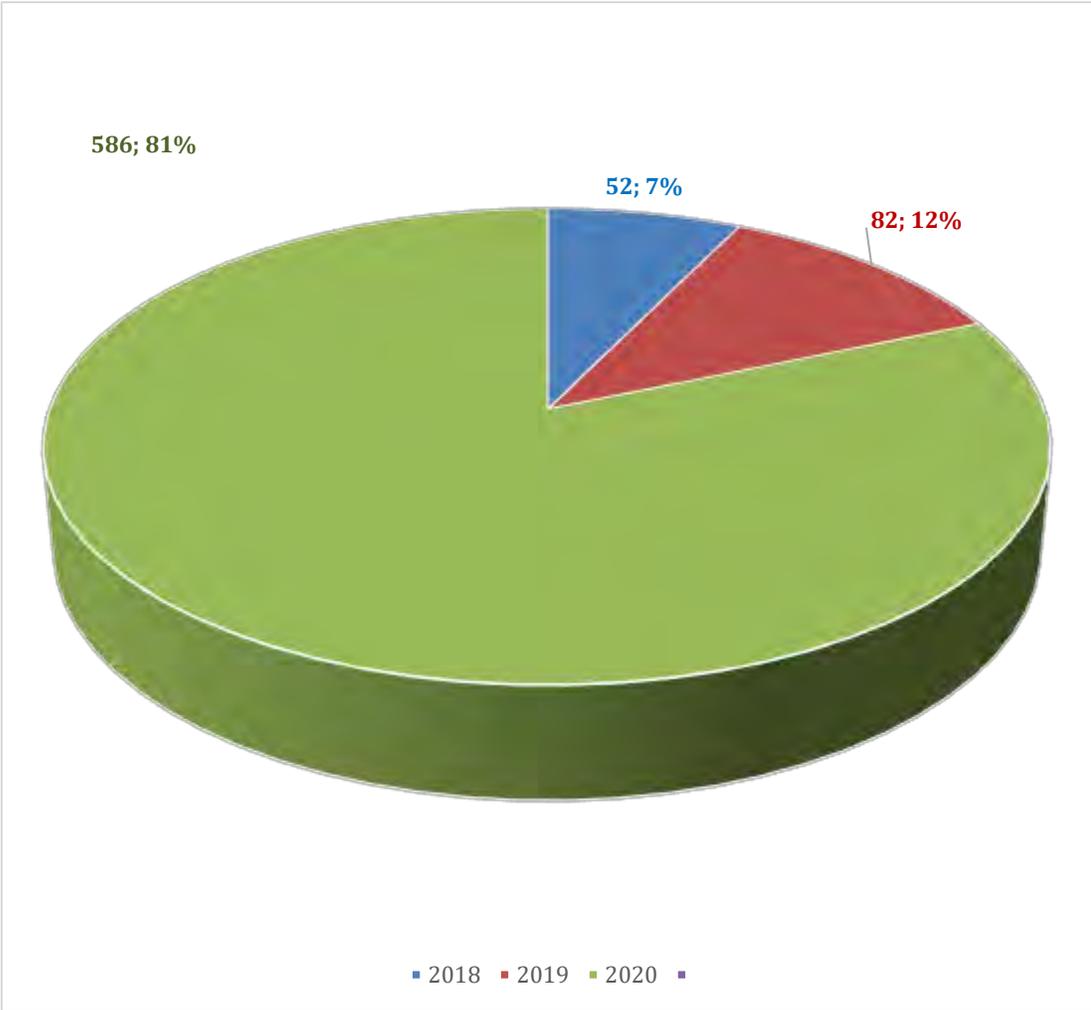
4.5 IDENTIFICA CONTENIDOS APLICABLES A LA FORMACIÓN VIRTUAL

Se identifican las necesidades de fortalecer los aprendizajes de los artesanos y se diseña un catálogo y los contenidos apropiados y a la medida de nuestro público objetivo. Los Artesanos:

- ❖ Servicio al Cliente,
- ❖ Metalurgia I - II
- ❖ Comunicación para la Venta
- ❖ Diseño y Procesos Creativos aplicados a Joyería

RESUMEN FORMACIÓN 2020	
ESTUDIANTES Programa de formación técnico laboral en joyería - Virtual	18
ACTIVIDADES VIRTUALES REALIZADAS Cursos virtuales certificados de 40 horas - catalogo	257
BENEFICIARIOS	586
TALLERES Y CONFERENCIAS VIRTUALES: <ul style="list-style-type: none"> • DE LA IDEA A LA JOYA Conversatorio con el joyero Colombiano Nicolás Estrada, radicado en Barcelona, quien ha publicado 4 libros especializados/ Ed Primores • Gemas Naturales, Sintéticas, Hechas En Laboratorio, Imitaciones Y Tratamientos Conferencia por el maestro y especialista Carlos Osorio Talleres de Diseño y modelado en 3D Néstor Gamboa	97
HORAS ACADÉMICAS DICTADAS	980
DEPARTAMENTOS ATENDIDOS Amazonas, Atlántico, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundí., Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Nte. Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima Y Valle Del Cauca Y Bogotá D.C.	26

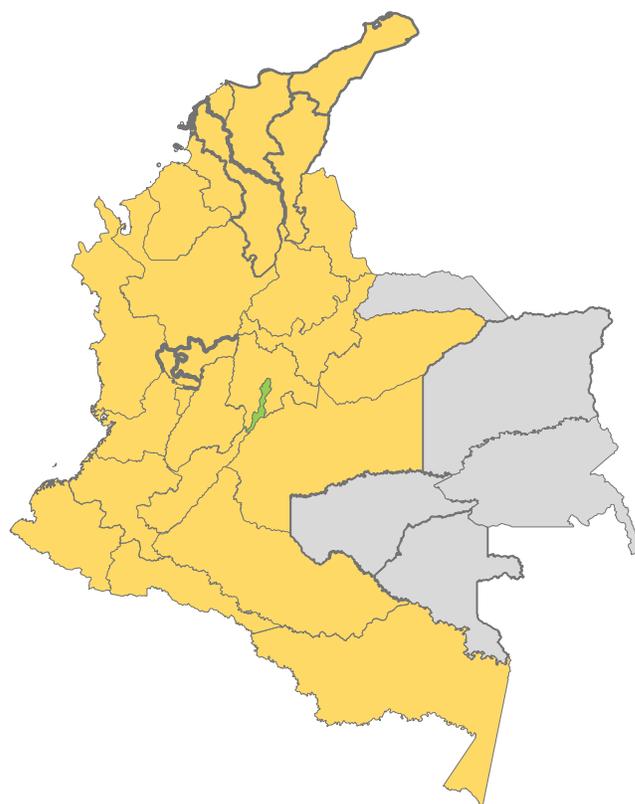
4.6 Beneficiarios atendido en presente periodo 586.81%



BENEFICIARIOS A NIVEL NACIONAL 2020 UNIDAD DE FORMACIÓN

DEPARTAMENTOS ATENDIDOS – 26

DEPARTAMENTO	FORMA
Antioquia	ANT
Caldas	CAL
Bogotá	BO
Bolívar	BOL
Córdoba	COR
Sucre	SUC
Atlántico	ATL
Boyacá	BOY
Arauca	ARA
Casanare	CAS
Cauca	CAU
Valle del Cauca	VAC
Chocó	CHO
Nariño	NAR
Quindío	QUI
Risaralda	RIS
Caquetá	CAQ
Amazonas	AMA
Guainía	GUA
Guaviare	GUV
Vaupés	VAU
Putumayo	PUT
Cundinamarca	CUN
Meta	MET
Vichada	VID
Magdalena	MAG
Cesar	CES
La Guajira	LAG
Santander	SAN
Norte de Santander	NSA
Tolima	TOL
Huila	HUI



5. PROYECTOS

5.1 DENTRO DEL CONVENIO MARCO ADC y SENA

- **Creación de mesas técnicas ADC- SENA**
 - a) Redacción y redacción Estudios previos y formalización(ADC+SENA)
 - b) Emprendimiento
 - c) Desarrollo y ejecución proyecto Marco de referencia Global - SECCL
 - d) Internalización Ovop.
 - e) Mesa de Fibras Laboratorios
 - f) Mesa de Moda
 - g) Mesa Técnica de Formación

Estas mesas se crearon con base al objetivo del convenio Marco y las actividades a realizar para cumplir con el alcance del objetivo (a continuación lo transcribo)

1. OBJETO

Aunar esfuerzos institucionales con el objetivo de apoyar la competitividad del sector artesanal del país, promoviendo la transferencia de conocimiento técnico y tecnológico, que permitan el mejoramiento de la calidad, fortalecimiento de programas de formación, proyectos de evaluación y certificación de competencias laborales, desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos e innovación para su comercialización.

PARÁGRAFO PRIMERO

En convenios derivados del presente Convenio Marco se llevarán a cabo acciones relacionadas con la formación, la evaluación y certificación de competencias laborales, emprendimiento e innovación sin intervenir en procesos administrativos.

PARÁGRAFO SEGUNDO

Las acciones que se deriven del objeto de este convenio y no requieran erogación presupuestal serán concertadas en el marco del comité técnico de coordinadores y avaladas para su desarrollo por el supervisor del convenio.

4.2 ALCANCE DEL OBJETO:

Con la suscripción del Convenio, las partes pretenden facilitar de manera concertada el acceso, permanencia, promoción, acompañamiento y fortalecimiento de la población beneficiaria a los servicios ofrecidos por las partes cooperantes, así:

1. Promover el mejoramiento de la competitividad del sector a través de la cualificación del talento humano, fortalecimiento de los procesos formativos y cadena de formación.
2. Reconocer los aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida de los artesanos, a través de la ejecución de proyectos de evaluación y certificación de competencias laborales.
3. Participar en jornadas de construcción, revisión y actualización de instrumentos de evaluación destinados a la certificación de competencias laborales del SENA.
4. Fortalecer la red de conocimiento de Artesanías y las mesas sectoriales de artesanías y joyería, mediante la implementación de programas de intercambio de conocimiento y tecnología para la elaboración y actualización de normas de competencia laboral y programas de formación, que permitan el desarrollo del capital humano.
5. Desarrollar conjuntamente acciones de investigación, estudios, asesorías, conferencias, seminarios, talleres de capacitación y participación de los aprendices e instructores en los laboratorios de diseño e innovación, que genere un alto impacto en la red de conocimiento de Artesanías y en la cadena productiva del sector artesanal.
6. Incentivar la movilidad virtual y/o presencial a nivel nacional e internacional de personal experto, instructores y aprendices, para la realización de acciones formativas, programas de innovación, actividades de investigación y desarrollo tecnológico, certificación de competencias laborales en temáticas de interés para las partes.
7. Fomentar en los aprendices (artesanos que ingresan y se forman en el SENA) capacidades empresariales que le permitan la gestión y acceso a recursos que ofrezcan las instituciones públicas o privadas de comunidades nacionales o internacionales.
8. Colaborar articuladamente a través de los expertos técnicos en la actualización de los diseños curriculares, proyectos y programas van en esta dirección y se basan en normas de competencias laborales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Para fortalecer las competencias del talento humano del SENA y de ARTESANÍAS DE COLOMBIA, en el abordaje y atención diferencial de la población beneficiaria del convenio, se tendrán en cuenta las siguientes líneas de Acción:

- a) Focalización y generación de estrategias de acompañamiento interinstitucional y permanencia de la población objeto en las acciones del convenio;
- b) Fortalecer las competencias del talento humano del SENA y de ARTESANÍAS DE COLOMBIA, en el abordaje y atención diferencial de la población beneficiaria del convenio.
- c) Sensibilización conjunta a poblaciones focalizadas, entes territoriales y aliados de nivel nacional y territorial para la gestión de proyectos con comunidades específicas.
- e) En cuanto a la formación para el trabajo en nivel titulado y complementario se tendrán en cuenta acciones para el despliegue de estrategias de sensibilización y orientación a la población para conocimiento de rutas de acceso y características de la oferta de formación.
- f) Acceso a programas de formación complementaria y titulada del SENA para la oferta regular abierta o especial de formación en las modalidades: virtual, presencial y/o a distancia.
- g) Reconocimiento de aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida, a través de la ejecución de proyectos de evaluación y certificación de competencias laborales.
- h) Estrategias para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas o la creación de empresas mediante acciones de orientación en la formulación de ideas de negocios, creación o fortalecimiento de estas unidades, tanto en acciones del programa SENA Emprende Rural SER.
- i). Acciones y estrategias de Intermediación laboral: acceso a los servicios de la Agencia Pública de Empleo.
- j). Fortalecimiento de los canales de divulgación de la entidad para el ingreso a las cadenas de formación disponibles.

2-Se identifican las posibles rutas de trabajo:

-Mesa Técnica ECCL: Se considera articular las actividades adelantadas en el 2020, certificación integral, incluir para el 2021 las NSCL de bordado y Cerámica. Se revisarán las certificaciones en una construcción de ruta de formación para llevar al diseño de un programa Técnico Artesano, así mismo se deja en análisis una salida de formación para los grandes Maestros Artesanos.

- A. **Construcción de instrumentos:** Bajo la supervisión del grupo de Instrumentos se logró la construcción de instrumentos de evaluación en la NSCL 250701152 - Calar material según técnicas artesanales y tipo de material en los ámbitos:
 - a/ Madera
 - b / Metal
 - c/ CueroEn este momento dichas baterías se encuentran en revisión técnica.
Apoyo al desarrollo del proyecto en las regionales

Se resalta el compromiso del artesano Carlos Eduardo Gil. Quien manifiesta no tener computador, hace su trabajo en un cuaderno le toma fotos, va a cargar el celular con datos

**EVALUADORES COMPETENCIAS LABORALES
ARTESANIAS DE COLOMBIA**

NOMBRE	CEDULA	CORREO	OFICIO	REGIÓN	EVALUAD	Teléfonos:
Alexandra Caicedo S.	52.046.798	ale.caicedo@gmail.com	Ebanistería	Bolívar	inscrito	301 730 2722
Devis Baldovino Norega	106617772R	davisbaldovino@gmail.com	Tejeduría en Telar Vertical	Bolívar	inscrito	3008934471 300 612 9166
Johana Villada	31.324.524	johanacv.d@gmail.com johanacv.d@gmail.com;		Valle	inscrito	
Ricardo A. De Los Rios	13068727	ricardodelosrios@hotmail.com	Cerámica	Antioquia	inscrito	3013378444
Herney Villota	12.745.770	hey.villota@gmail.com	Madera	Antioquia	inscrito	318 737 2948
Maria Camila Arteta	1047356469	mic.artetag@gmail.com	Cestería	Atlántico	inscrito	3014639639
Martha Parame	56.081.544	labartetas@artesanasdecolombia.com.co	Cestería	Atlántico	inscrito	3016797709
Jenny Florez	1112762377	jenny.florez26@gmail.com	Bordado	Cartago	inscrito	3008215233
Elena Moreño Bernal	41833083	elenamr20@hotmail.com	Joyería	Antioquia	certificado	3168952158
Juliana Perasso	53012076	julianaperasso.com	Joyería	Moravia	certificado	3012289761
Mario Reina	1032415514	carlos.carlos.ed@gmail.com	Joyería		certificado	3107997806
Maria			Madera	Amazonas	certificado	

y envía las fotos para que el Sena los pase al Excel.

B. Se gestionó curso de evaluador para los funcionarios de Artesanías de Colombia

-**Mesa Técnica Formación** (Gestión Curricular – SENNOVA): Se realizará una reunión con los líderes SENNOVA de los centros de formación que conforman las redes del sistema moda, a fin de identificar proyectos con desarrollo de fibras naturales, para articularlos con investigaciones de ADC.

-**Mesa Técnica Emprendimiento – Gestión Curricular:** se revisará el catálogo del programa SER y las necesidades de nuevos diseños curriculares para contribuir al desarrollo de emprendedores artesanos y su fortalecimiento en competencias de comercialización.

5.2 DESARROLLO Y EJECUCIÓN PROYECTO MARCO DE REFERENCIA GLOBAL

**Indicadores Proyecto Nacional
ADC - MRG
Corte 26-DIC-2020**



Nombre regional	Nombre centro	Personas inscritas	Total inscritos	Personas evaluadas	Total evaluaciones	Personas certificadas	Total certificaciones
Atlántico	Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial	68	208	62	155	62	132
Antioquia	Centro de Formación en Diseño, Costura y Moda	36	108	29	84	27	77
Antioquia	Centro de Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Bolívar	Centro Agroempresarial y Míoero	59	133	77	67	77	53
Distrito Capital	Centro de Materiales y Ensayos	40	118	12	34	11	31
Risaraldá	Centro Atención al Sector Agropecuario	63	63	60	60	60	60
MDMPOK-BOLIVAR	Centro Agroempresarial y Míoero	25	52	16	16	16	48
TOTAL		286	817	206	400	197	353

Fuente: Reporte Proyectos Nacionales Aplicativo DSNTT (26 Diciembre 2020)

400 evaluaciones - 197 Artesanos - 353 Evaluaciones

DESARROLLO Y EJECUCIÓN MARCO DE REFERENCIA GLOBAL

Mesa	Código Norma	Título de la norma	# de candidatos		Ciudad O Municipio	Ubicación de candidatos
Joyería	250702025	Aplicar acabados a la joya de acuerdo con procedimientos y ficha técnica.	13 26	39 78	Bogotá Medellín	Bogotá – Antioquia
	250702022	Conformar metales según procedimientos técnicos y normativa.				
	250702024	Ensamblar joyas según procedimientos técnicos y normativa.				
Artesanías Cestería Sobreros en Iraca	250701114	Adecuar semilla según orden de producción.	60	180	La Cruz Nariño	Evaluó Risaralda
	250701118	VRS 1 Entrecruzar fibras según técnica de cestería.				
	250701117	Proyectar producción según requerimiento técnico				
Artesanías Madera	220103059	RS 1 Armar producto de madera de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	20	60	Galapa	Atlántico
	220103059	VRS 1 Labrar madera según técnica de torneado manual				
	250701093	VRS 1 Decorar producto artesanal en madera según técnica incrustación, diseño y orden de producción.				
Artesanías Cestería	250701114	Adecuar semilla según orden de producción.	17	51	Luruaco San Juan de Tocagua	Atlántico
	250701118	VRS 1 Entrecruzar fibras según técnica de cestería.				
	250701117	Proyectar producción según requerimiento técnico				
Oficio de Totumo	250701123	Acondicionar cortezas vegetales según técnica y tipo de material,	26	78	Turbará	Atlántico
	250701122	Labrar material según técnica de talla				
	250701132	Proyectar producción según requerimiento técnico				
Joyería	250702025	Aplicar acabados a la joya de acuerdo con procedimientos y ficha técnica.	16	48	Mompox	Bolívar
	250702022	Conformar metales según procedimientos técnicos y normativa.				
	250702024	Ensamblar joyas según procedimientos técnicos y normativa.				
Tejeduría Telar Vertical	250701119	Operar telar según técnica de calada manual.	20	20	San Jacinto	Bolívar
	290602122	Operar telar angosto de acuerdo con técnicas de tejido y procedimiento técnico				

5.3 PROYECTO DISEÑO DE CUALIFICACIONES ARTESANÍAS

- Se radica propuesta de participar en el proceso de identificación y diseño de las cualificaciones de las Artes y Patrimonio Cultural Material e Inmaterial
- Bajo el liderazgo de la Subgerente de Desarrollo Jimena Puyo, se define y selecciona equipo técnico de identificación y diseño del catálogo de Cualificaciones del sector de artesanías
- Se inició la primera fase la Caracterización del sector artesanal



6. OTRAS ACTIVIDADES

6.1 Se realizó actualización de los procesos de Calidad de la unidad y plan de mejoramiento



6.3 Participación en los programas TV internet

Voces



Troja



7 Perspectivas Próximo Periodo

- 7.1 coordinar y diseñar 3 programas de fortalecimiento de los artesanos
- 7.2 Iniciar la formación de diseño en 3D y sacar prototipos
- 7.3 Oficializar la formación virtual.
- 7.4 Coordinar la firma del convenio marco que quedo pendiente
- 7.5 Las que surjan de la gestión y necesidades de la Unidad

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Consuelo del Pilar Peña de Torres'.

Consuelo del Pilar Peña de Torres
Contratista
CC. 41.532.412

